

Montevideo, 3 de noviembre de 2016

## SESIÓN ORDINARIA N° 37 – MARTES 1° DE NOVIEMBRE DE 2016

**Nuevo Convenio del BPS.** La Fundación de Apoyo y Promoción del Perro de Asistencia tiene como finalidad promover y apoyar el desarrollo de proyectos que mejoren la



calidad de vida de las personas con discapacidad; su proyecto fundamental es organizar y sostener el funcionamiento de una Escuela de Perros de Asistencia en el Uruguay, a través del adiestramiento de los Perros Guías, posterior acoplamiento con los potenciales usuarios, preparación de adiestradores e instructores, selección de cachorros y el control de la cría en todos sus aspectos, haciendo realidad el apoyo de un perro guía para personas con limitaciones de visión o perros de asistencia para personas con otro tipo de discapacidad. En el ámbito de la Comisión

Asesora sobre Seguridad Social y Discapacidad del Banco de Previsión Social, se constató la necesidad de apoyo y fortalecimiento a la citada Fundación para lograr concretar sus objetivos de mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad. Uno de los aspectos a apoyar es el costo que tiene la crianza, socialización y entrenamiento de los perros que son entregados en forma gratuita a los usuarios, siguiendo un protocolo técnico y estrictos controles de calidad para un acoplamiento exitoso entre la persona con discapacidad y el perro. Es así que desde el BPS se dispone la inclusión –en forma similar que en 2013 se hizo con la Equinoterapia- en los programas de ayudas extraordinarias de nuestro instituto, a través de un convenio con FUNDAPPAS, para el apoyo y promoción del perro de asistencia. Este apoyo consistirá en el pago de unos 1.300 pesos mensuales, durante 18 meses, por cada una de las personas con discapacidad, beneficiarias del BPS, a quienes FUNDAPPAS les conceda el derecho del apoyo de un perro guía o de un perro de asistencia. El próximo miércoles 9 de noviembre a las 16.30 hs. en el Hall Central del Edificio Sede del BPS se realizará el acto de firma de este convenio y se realizará la entrega de los primeros perros guías a los beneficiarios.



**Entrega de computadoras y firma de convenio en Fray Bentos.** Dos importantes actividades se realizaron en esta ciudad el pasado 28 de octubre. Por un lado se firmó la renovación del convenio de Turismo Social con la Intendencia de Río Negro, el que posibilita que nuestros beneficiarios accedan al centro vacacional de Las Cañas (ver Ya Está Resuelto de 30-3-2016). Se destacó la incorporación a las estadías de visitas guiadas a la ciudad de Fray Bentos, sitios

patrimoniales y espectáculos artísticos, así como al viejo frigorífico Anglo, así como el acondicionamiento de la piscina y la presencia de profesores de educación física.

Por otra parte se concretó una nueva entrega de computadoras y periféricos a pacientes del CRENADECER (ver Ya Está Resuelto de 3.8 y 21.9.2016), en esta oportunidad fueron 12 jóvenes los

que recibieron estos equipos adaptados a través del convenio entre el BPS y ANTEL. Con estos suman más de 120 equipos entregados, siendo la primera vez que se realiza en el Interior de país.

**Madres Adolescentes a Raigón.** Nuevamente este año se realiza esta actividad de quienes participan de este programa de la Gerencia de Salud del BPS, como cierre de actividades 2016 en nuestra Colonia de Vacaciones. El Programa de Apoyo a Madres Adolescentes contribuye a la reducción de la pobreza, brindando herramientas para la generación de oportunidades de inserción laboral y social, promoviendo el apoyo y desarrollo de jóvenes madres, a través de este Programa de reconocida eficiencia en nuestro país.

**Devolución FONASA.** Al 31 de Octubre se han concretado casi 134.619 20 pagos por más de 2.787 millones de pesos. (ver Ya Está Resuelto de 31.8.2016) Estos pagos comprenden los correspondientes a devoluciones 2015 y de años anteriores. Se mantienen impagos unos 38 mil recibos por unos 484 millones de pesos.